



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación.

[Tomo DCCLXIII No. 10 Ciudad de México, viernes 14 de abril de 2017.](#)

### **Reglamento de la Cámara de Diputados.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 2.**

Decreto por el que se **reforman** los artículos 269, numeral 2; 270, fracción IV; 271, numeral 1; 272; 273, numeral 1; 274, numerales 1 y 3; 276, numeral 2; 277; 278, numeral 1 y 280, numeral 1.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### **Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 5.**

Resolución que **reforma** el artículo 106, fracción IV, inciso e) de las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre 2014, y modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario el 26 de diciembre de 2014, 6 y 9 de enero, 23 de julio, 3 de agosto, 1 y 18 de septiembre de 2015, 6 de enero, 28 de septiembre, 17 de noviembre y 27 de diciembre de 2016.

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### **Acuerdo CCNO/4/2017 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con residencia en Zapopan, Jalisco.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 92.**

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el diez de abril de dos mil diecisiete.

### **Acuerdo INE/CG04/2017 por el que se determinó ejercer la facultad de atracción para establecer mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y la violación a los principios de equidad e imparcialidad, durante los procesos electorales locales**

**2016-2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 111.**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se **adicionan** diversas disposiciones al Acuerdo INE/CG04/2017.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Se aprobaron en lo general las adiciones mediante Acuerdo INE/CG108/2017 en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 5 de abril del presente año.